

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10639 *Resolución de 4 de septiembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de abril de 2017 («BOE» de 11 de mayo de 2017) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don José Antonio Aguado Sánchez, en el Área de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica (plaza 034CUN17).

Doña Isabel Barbancho Pérez, en el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones (plaza 018CUN17).

Don Juan Carlos Aledo Ramos, en el Área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Biología Molecular y Bioquímica (plaza 024CUN17).

Don José María Rosales Jaime, en el Área de Conocimiento de Filosofía Moral, adscrita al Departamento de Filosofía (plaza 016CUN17).

Málaga, 4 de septiembre de 2017. El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.